Barranquilla D.E.I.P., Febrero 2023.

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **ELKIN ALONSO GONZALEZ CORREA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **72.251.219,** para la **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **ELKIN ALONSO GONZALEZ CORREA** por valor de **$25.416.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **ELKIN ALONSO GONZALEZ CORREA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interesesy demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación